Itagüí, XX de XXXXX de 20xx

***Oficio Interno N° XXXXXX***

Señor

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Cedula Nº

Presunto Infractor

Dirección

Tel. XXXXXXXXXXX

Sector XXXXXXXXX - Municipio de Itagüí

Asunto: **Citación a Comparecer a Audiencia Pública.**

Proceso**: XXXX-XXXX**

Naturaleza del Proceso: **Proceso Verbal Abreviado**

El suscrito (Corregidor / Inspector de Policia adscrito a la Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policia Integridad Urbanistica, *referenciar solo un cargo dependiendo de la competencia y la Jurisdicción*), tiene conocimiento de c**omportamiento contrario a la integridad urbanística adelantado en el inmueble ubicado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** del Municipio de Itagui, por lo cual ha resuelto dar trámite a Proceso Verbal Abreviado en contra del propietario o responsable de obra, vinculado en calidad de **PRESUNTO INFRACTOR.**

Por lo anterior, con el fin de iniciar e impulsar las actuaciones correspondientes a lo ordenado en la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, corregida por el Decreto 555 del 30 de marzo de 2017, y las normas complementarias Ley 1437 de 2011, Decreto Municipal 063 del 27 de enero de 2017, Decreto Municipal 066 del 27 de enero de 2017, Decreto 1640 del 13 de diciembre de 2018, Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014 y demás normas concordantes; requerimos su comparecencia ante éste Despacho, para que en diligencia de Audiencia Publica, exponga los argumentos y material probatorio, respecto del interés que les asiste frente a los hechos que se investigan y ejerza su derecho de contradiccion o defensa.

|  |
| --- |
| **FECHA DE AUDIENCIA** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX   * **HORA** XXXXXXXXXX * **LUGAR (Carrera 50 N° 51-49 Piso 2 Local 213 / Corregiduria El Manzanillo diagonal a la Subestación de Policia de los Gomez, *Referenciar solo una dependiendo de la jurisdicción*)** * **TELEFONO 3729271** |

Finalmente es importante tener en cuenta, que en caso de usted considerarlo necesario, podrá comparecer a la celebración de la audiencia, en compañía de abogado.

De no asistir a la Audiencia, sin comprobar la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, esta se suspenderá por el termino de tres días (3) hábiles, dentro de los cuales el citado deberá demostrar los hechos que impidieron su comparecencia; de igual forma se continuará con el procedimiento ordenado por la Ley 1437 de 2011, y las respectivas acciones contempladas en la Ley 1801 de 2016, con la valoración de las pruebas ya recaudadas.

Atentamente;

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

(Inspector de Policia / Corregidor) P.U. – Abogado